

MISIÓN

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores es el organismo rector de la profesión de la contaduría pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las entidades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, y actúa como Tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio contable y la ética profesional.

* Resolución 000-1150 del 28 Diciembre de 2018

VISIÓN

En el 2022 la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, será reconocida en Colombia como una entidad de supervisión del ejercicio profesional de la contaduría pública que genera confianza y valor público, contando con talento humano, infraestructura física y tecnológica apropiada para el cumplimiento de sus funciones.

* Resolución 000-1150 del 28 Diciembre de 2018

VALORES

1. Honestidad
2. Diligencia
3. Respeto
4. Compromiso
5. Justicia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PL-SS-FT-020
V:0

1. Supervisar que la profesión de la Contaduría Pública se ejerza conforme a los requisitos de ley y la ética profesional, contribuyendo a la generación de valor público, mediante mecanismos necesarios y Transparentes.
2. Apropiar la innovación y el conocimiento como mecanismo para mejorar la eficiencia, calidad, oportunidad y cobertura del servicio prestado al usuario.
3. Priorizar el uso eficiente de los recursos financieros, físicos, naturales, tecnológicos y humanos que contribuyan al desarrollo sostenible de la Entidad.
4. Apropiar el uso de las tecnologías de la información, con el fin de impulsar la transformación digital en el desarrollo de la misionalidad de la Entidad y, en el reconocimiento de su rol como órgano de supervisión.
5. Fortalecer la implementación del modelo de planeación, gestión y control armonizado con los sistemas integrados de la Entidad.

* Resolución 000-0431 del 28 Febrero de 2022